

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE
CARTAGENA

INFORME DE RETROALIMENTACIÓN AL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

De conformidad con el artículo 40 del Acuerdo 014 de 2018

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Octubre-2026

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA

INFORME DE RETROALIMENTACIÓN AL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40 DEL ACUERDO 014 DE 2018.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Cartagena de Indias, Octubre de 2026

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Acuerdo 014 de 2018 del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, la Oficina Asesora de Control Interno del Establecimiento Público Ambiental –EPA- Cartagena, presenta a continuación Informe de Retroalimentación para el ejercicio del Control Político por parte del Concejo Distrital de Cartagena de Indias.

El presente informe detalla las gestiones orientadas por la Entidad, para atender los objetivos: 1) La protección de los recursos y la adecuada Administración de los mismos 2) La garantía de eficacia y economía en todos los procesos, 3) Procedimientos y operaciones realizadas por la Entidad 4) El cumplimiento de los fines y objetivos propios de la naturaleza de cada entidad. 5) La correcta evaluación y seguimiento a la gestión y 6) El impacto social y en la comunidad de cada una de las políticas, programas y acciones desarrolladas por la Entidad.

1. LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS Y LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS

a) Pólizas y seguros

En atención al Rol de Evaluación y Seguimiento de la Oficina Asesora de Control Interno, y de conformidad con las responsabilidades de los Servidores Públicos de mantener los bienes del estado debidamente asegurados, se realizó la revisión de la vigencia de las pólizas de los bienes del Establecimiento público Ambiental de Cartagena, evidenciando que las pólizas y seguro SOAT de los vehículos contratados en el Establecimiento Publico Ambiental – EPA., se encontraban vigentes al 15 de Septiembre de 2026, tal como se muestra a continuación:

TABLA N°1: VENCIMIENTOS SOAT Y RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL

TIPO	PLACA	MOD	Vencimiento de SOAT	Vencimiento Responsabilidad Extracontractual	Observaciones
CAMIONETA NISSAN	OUG-844	2017	30/12/2027	15/10/2026	VIGENTE
CAMIONETA NISSAN	OUG-848	2018	30/12/2026	15/10/2026	En proceso de baja (En proceso de contratación de nuevo peritaje)
CAMIONETA NISSAN	OUG-901	2026	6/05/2027	15/10/2026	VIGENTE
TOYOTA HILUX	FNL535	2024	12/09/2027	15/10/2026	VIGENTE
TOYOTA HILUX	FNL536	2024	12/09/2027	15/10/2026	VIGENTE
MOTOCICLETA	IDD92E	2017	7/11/2027	15/10/2026	VIGENTE
MOTOCICLETA	IDF25E	2017	7/11/2027	15/10/2026	VIGENTE
MOTOCICLETA	XQA03E	2024	12/09/2027	15/10/2026	VIGENTE
MOTOCICLETA	XQA04E	2024	12/09/2027	15/10/2026	VIGENTE
LANCHA MOTOR FUERA DE BORDA	NO APLICA	FMY68417D3761	NO APLICA	15/10/2026	POLIZA No: 440-53-994000000007-0, de Seguro navegación y casco.

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera -EPA

TABLA N°2: RELACIÓN POLIZAS

Entidad Aseguradora	Póliza No.	Descripción	Vigencia Inicial De La Póliza	Vigencia Final De La Póliza	Tipo De Amparo	Valor Total Asegurado
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	440-40-994000066503	Seguro Automóviles Póliza Colectivo PLACA OUG848 OUG844, IDF25E, IDD92E, XQA03E, XQA04E, FNL636, FNL635.	15/10/2025	15/10/2026	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 8,382,500,000.00
					Daños a bienes de terceros varios	
					Muerte o lesión a una persona varios	
					Perdida Total por Daños	
					Perdida Parcial por Daños	
					Asistencia jurídica Integral	
					Perdida total por hurto	
					Perdida parcial por Hurto	
					Protección Patrimonial	
					Terremoto	
					Terrorismo y otros eventos	
					Reembolso de Gastos Exequiales	
					Asistencia solidaria	
					Muerte o lesión a dos o más personas varios	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	440-40-994000066503-1	Seguro Automóviles Póliza Colectiva – PLACA OUG901	15/10/2025	15/10/2026	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 1,706,500,000.00
					Daños a bienes de terceros varios	
					Muerte o lesión a una persona varios	
					Perdida Total por Daños	
					Perdida Parcial por Daños	
					Asistencia jurídica Integral	
					Perdida total por hurto	
					Perdida parcial por Hurto	
					Protección Patrimonial	
					Terremoto	
					Terrorismo y otros eventos	
					Reembolso de Gastos Exequiales	
					Asistencia solidaria	
					Muerte o lesión a dos o más personas varios	
					Aux. Diario por paralización	
					Auxilio AP Licitaciones	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	440-53-994000000007	Seguro navegación y Casco	15/10/2025	15/10/2026	Responsabilidad Civil	\$ 61,500,000.00
					Huelga, AMCCP	
					Pérdida total real o efectiva	
					Pérdida total constructiva o asimiladas	
					Avería gruega y gastos salvamento	
					Amparo de guerra	
					Pérdidas parciales	
					Gastos Adicionales	

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera -EPA

TABLA N°3: PÓLIZAS TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES

Entidad Aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia
Póliza No.	440 83 994000000160
Descripción	Todo riesgo daños materiales entidades estatales
Vigencia Inicial De La Póliza	27/04/2026
Vigencia Final De La Póliza	27/04/2027
Tipo De Amparo	
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ASONADA, MOTIN C.C. HUELGA ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO TERREMOTO TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA HURTO CALIFICADO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL MANEJO GLOBAL SECTOR ESTATAL	

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera -EPA

b) Situación del Presupuesto

1. Aprobación y Liquidación del Presupuesto

Mediante el acuerdo distrital 194 del 1 de Diciembre de 2025 el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, se aprobó el Presupuesto del distrito de Cartagena de Indias para la vigencia fiscal 2026, del cual hace parte el Establecimiento Público Ambiental, el cual fue liquidado mediante Decreto No. 2280 del 10 de Diciembre 2025 del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena para la vigencia 2026. Asimismo, mediante Resolución No. 00892 del 30 de Diciembre de 2025., se aprobó por el Consejo Directivo del EPA de Cartagena el Presupuesto del Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena para la vigencia fiscal 2026.

2. Presupuesto de Ingresos

2.1. Ingresos Acumulados a 31 de Agosto de 2026(Ejecución Pptal Subdirección Administrativa y Financiera)

TABLA N°5: PRESUPUESTO DE INGRESOS EJECUTADOS

Codigo Presupuestal	Descripcion	Apro. Inic	Adición	Reducción	Apropiación Definitiva	%Participación presupuesto	Total Ejecucion	% Ejecución por Rubro
1	Ingresos	\$ 18,342,189,213.00	\$ 9,182,481,842.75	\$ -	\$ 27,524,671,055.75	100.00%	\$ 21,021,640,363.84	76.37%
1.1.02	Ingresos no tributarios	\$ 17,936,552,363.00	\$ -	\$ -	\$ 17,936,552,363.00	65.17%	\$ 11,216,655,019.55	62.54%
1.1.02.01	Contribuciones	\$ 6,928,949,154.00	\$ -	\$ -	\$ 6,928,949,154.00	25.17%	\$ 3,216,514,624.00	46.42%
1.1.02.02	Tasas y derechos	\$ 2,926,035,999.00	\$ -	\$ -	\$ 2,926,035,999.00	10.63%	\$ 2,328,080,367.00	79.56%
1.1.02.03	Multas sanciones e	\$ 1,968,956,877.00	\$ -	\$ -	\$ 1,968,956,877.00	7.15%	\$ 2,093,248,875.55	106.31%
1.1.02.06	Transferencias corrientes	\$ 6,112,610,333.00	\$ -	\$ -	\$ 6,112,610,333.00	22.21%	\$ 3,578,811,153.00	58.55%
1.2	Recursos de capital	\$ 405,636,850.00	\$ 9,182,481,842.75	\$ -	\$ 9,588,118,692.75	34.83%	\$ 9,804,985,344.29	102.26%
1.2.02	Excedentes financieros	\$ -	\$ 9,137,281,848.91	\$ -	\$ 9,137,281,848.91	33.20%	\$ 9,137,281,848.91	100.00%
1.2.02.01	Establecimientos públicos	\$ -	\$ 9,137,281,848.91	\$ -	\$ 9,137,281,848.91	33.20%	\$ 9,137,281,848.91	100.00%
1.2.05	Rendimientos financieros	\$ 405,636,850.00	\$ -	\$ -	\$ 405,636,850.00	1.47%	\$ 622,503,501.54	153.46%
1.2.05.02	Depósitos	\$ 405,636,850.00	\$ -	\$ -	\$ 405,636,850.00	1.47%	\$ 622,503,501.54	153.46%
1.2.10	Recursos del balance	\$ -	\$ 45,199,993.84	\$ -	\$ 45,199,993.84	0.16%	\$ 45,199,993.84	100.00%
1.2.10.02	Superávit fiscal	\$ -	\$ 45,199,993.84	\$ -	\$ 45,199,993.84	0.16%	\$ 45,199,993.84	100.00%
Totales		\$ 18,342,189,213.00	\$ 9,182,481,843.00	\$ -	\$ 27,524,671,056.00	100%	\$ 21,021,640,364.00	

Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos Subdirección Administrativa y Financiera.

Con corte al 31 de agosto de 2026, el presupuesto de ingresos presenta una ejecución acumulada del 76,37 %, correspondiente a recaudos por \$21.021,6 millones frente a un presupuesto definitivo de \$27.524,7 millones.

3. Presupuesto de Gastos

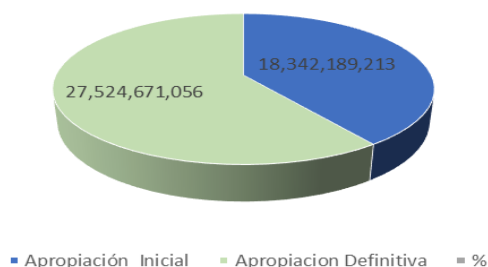
Para la vigencia 2026, teniendo en cuenta la ejecución presupuestal con corte a 31 de Agosto de 2026 de la subdirección administrativa y financiera del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, presenta una apropiación inicial de \$ 18.342.189.213. Durante el transcurso de la vigencia se efectuaron modificaciones presupuestales que incrementaron la apropiación definitiva hasta alcanzar \$ 27.524.671.056, este incremento corresponde a adiciones presupuestales por valor de \$ 9.182.481.843.

TABLA N°6: PRESUPUESTO DE GASTOS

Descripción	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	%
Gastos	18,342,189,213	27,524,671,056	100%
Funcionamiento	8,081,567,210	8,081,567,210	29%
Inversión	10,260,622,003	19,443,103,846	71%

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos.

Presupuesto de Gastos Vigencia 2026



3.1 Ejecución Presupuestal de Gastos

TABLA N°7: PRESUPUESTO DE GASTOS EJECUTADOS

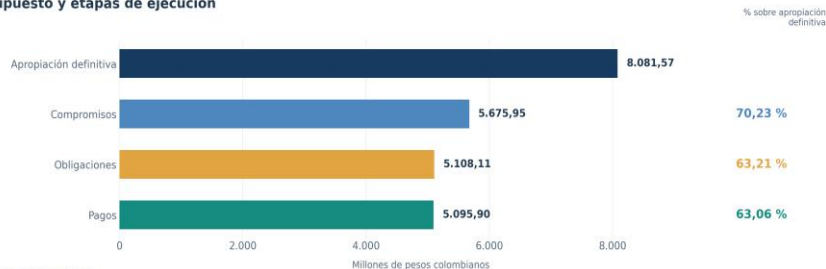
Descripción	Apropiación Definitiva	Ejecución	%
Gastos	27,524,671,056	21,407,457,057	77.78%
Funcionamiento	8,081,567,210	5,675,945,421	70.23%
Inversión	19,443,103,846	15,731,511,636	80.91%

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos-Subdirección Administrativa y Financiera Agosto 2026.

Ejecución de gastos de funcionamiento

EPA Cartagena - Enero a agosto de 2026 - Corte: 31 de agosto de 2026

Presupuesto y etapas de ejecución



Detalle por rubros

Código	Rubro	Apropiación definitiva	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Ejecución compromisos
2.1.1	Gastos de personal	5.170,61	3.437,10	3.276,34	3.264,13	66,47 %
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2.434,37	2.024,94	1.617,87	1.617,87	83,18 %
2.1.3	Transferencias corrientes	211,24	56,39	56,39	56,39	26,70 %
2.1.7	Disminución de pasivos	44,89	0,00	0,00	0,00	0,00 %
2.1.8	Tributos, tasas, contribuciones, multas e intereses	220,47	157,51	157,51	157,51	71,44 %
TOTAL	Funcionamiento	8.081,57	5.675,95	5.108,11	5.095,90	70,23 %

Valores en millones de pesos, redondeados a dos decimales. Porcentajes calculados con los valores completos.

Fuente: ejecución presupuestal de gastos del EPA Cartagena, corte 31/08/2026. El avance presupuestal no mide el avance físico.

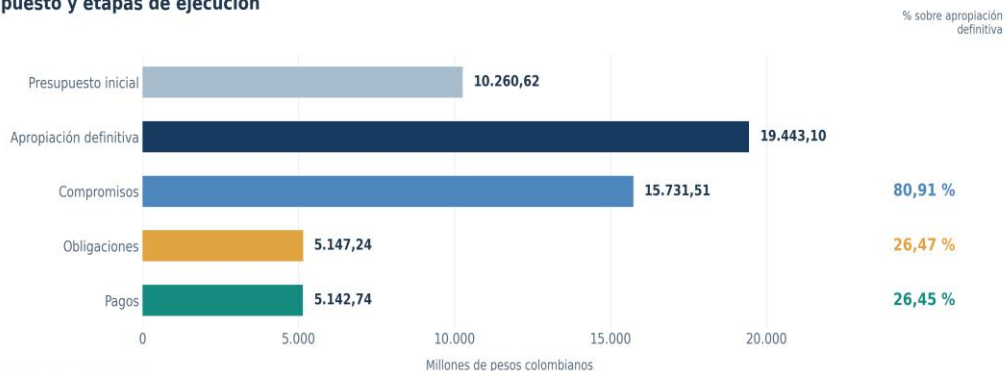
Al 31 de agosto de 2026, los gastos de funcionamiento registran compromisos equivalentes al 70,23 % de la apropiación definitiva, obligaciones del 63,21 % y pagos del 63,06 %. La adquisición de bienes y servicios presenta el mayor porcentaje de compromisos (83,18 %), mientras que las transferencias corrientes alcanzan el 26,70 % y la disminución de pasivos no registra ejecución.

4. Presupuesto de Inversión

Ejecución de gastos de inversión

EPA Cartagena · Enero a agosto de 2026 · Corte: 31 de agosto de 2026

Presupuesto y etapas de ejecución



Detalle por programas

Código	Programa	Apropiación definitiva	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Ejecución compromisos
2.3.3201	Desempeño ambiental de sectores productivos	1.195,00	760,67	501,00	501,00	63,65 %
2.3.3202	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	8.857,26	8.216,36	1.458,90	1.458,90	92,76 %
2.3.3203	Gestión integral del recurso hídrico	608,07	604,85	85,68	85,68	99,47 %
2.3.3204	Información y conocimiento ambiental	6.069,44	4.739,37	2.298,70	2.294,20	78,09 %
2.3.3205	Ordenamiento ambiental territorial	2.269,24	1.318,77	711,46	711,46	58,11 %
2.3.3207	Mares, costas y recursos acuáticos	444,10	91,50	91,50	91,50	20,60 %
TOTAL	Inversión	19.443,10	15.731,51	5.147,24	5.142,74	80,91 %

Valores en millones de pesos, redondeados a dos decimales. Porcentajes calculados con los valores completos.

Fuente: ejecución presupuestal de gastos del EPA Cartagena, corte 31/08/2026. El avance presupuestal no mide el avance físico.

Al 31 de agosto de 2026, los gastos de inversión presentan compromisos del 80,91 % de la apropiación definitiva, frente a obligaciones del 26,47 % y pagos del 26,45 %.

2. LA GARANTÍA DE EFICACIA Y ECONOMÍA EN TODOS LOS PROCESOS

Con base en la información financiera, en particular la ejecución presupuestal a 31 de agosto de 2026, se presenta los avances en términos de eficacia y economía al cumplimiento a los proyectos:

Presupuesto de inversión por proyectos

EPA Cartagena · Vigencia 2026 · Corte: 31 de agosto de 2026

BPI	Proyecto	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo
2024130010040	Fortalecimiento de capacidades locales de la investigación, educación y cultura ambiental para la protección ambiental en el área urbana de Cartagena de Indias	\$ 458.900.000,00	\$ 1.529.043.584,00
2024130010063	Generación de negocios verdes y buenas prácticas ambientales en el área urbana de Cartagena de Indias	\$ 350.000.000,00	\$ 643.500.000,00
2024130010066	Conservación integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos del manglar del área urbana de Cartagena de Indias	\$ 400.000.000,00	\$ 444.100.000,36
2024130010068	Fortalecimiento de la gestión institucional y organizacional del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena de Indias	\$ 680.472.659,00	\$ 2.725.700.000,00
2024130010071	Ordenamiento para el desarrollo ambiental en el distrito de Cartagena de Indias	\$ 300.000.000,00	\$ 308.500.000,00
2024130010074	Generación del Centro Inteligente de Monitoreo Ambiental del distrito de Cartagena de Indias	\$ 500.000.000,00	\$ 1.506.200.000,00
2024130010077	Fortalecimiento técnico y operativo del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) del distrito de Cartagena de Indias	\$ 450.000.000,00	\$ 551.500.000,00
2024130010079	Protección de la vegetación, biodiversidad y servicios ecosistémicos en el distrito de Cartagena de Indias	\$ 974.647.520,00	\$ 2.414.731.288,54
2024130010082	Restauración integral del recurso hídrico y de los ecosistemas de la Ciénaga de la Virgen del distrito de Cartagena de Indias	\$ 5.039.846.208,00	\$ 2.269.236.560,00
2024130010090	Recuperación de áreas ambientalmente degradadas en el distrito de Cartagena de Indias	\$ 400.000.000,00	\$ 5.784.834.925,85
2024130010093	Conservación del recurso hídrico del área urbana de Cartagena de Indias	\$ 406.755.616,00	\$ 657.692.413,00
2024130010097	Recuperación de las condiciones hidráulicas e hidrológicas en los cuerpos de agua del distrito de Cartagena de Indias	\$ 300.000.000,00	\$ 608.065.074,00
TOTAL	Inversión	\$ 10.260.622.003,00	\$ 19.443.103.845,75

Cifras en pesos colombianos (COP). Fuentes de financiación agrupadas por código BPI.

Fuente: ejecución presupuestal de gastos del EPA Cartagena al 31/08/2026.

3. PROCEDIMIENTOS Y OPERACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD

Durante la vigencia 2026, el EPA Cartagena continuó la actualización del Modelo de Operación por Procesos y de sus instrumentos documentales, orientada a articular las actuaciones administrativas y misionales con la planeación

Manga, 4ta Av. cil 28 #27-05 Edif. Seaport - Centro Empresarial

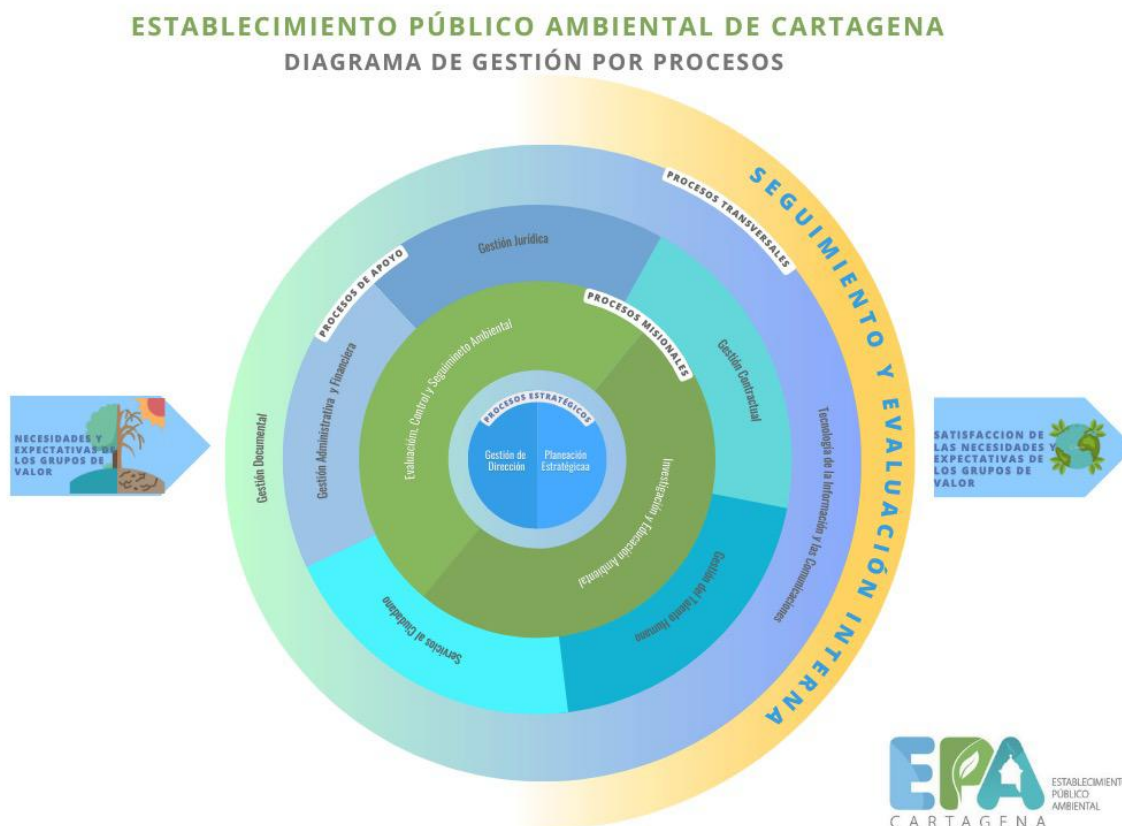
(057) 605 6421 316

www.epacartagena.gov.co

atencionalciudadano@epacartagena.gov.co

institucional. El seguimiento comprende caracterizaciones, procedimientos, indicadores, mapas de riesgos, formatos y demás documentos que respaldan la prestación de los servicios ambientales.

3.1. Modelo de operación por procesos



Se encuentran en validación o aprobación documentos de todos los procesos, entre ellos caracterizaciones, matrices de alineación, hojas de vida de indicadores y mapas de riesgos. La actualización documental presenta, por tanto, avances específicos y continúa en desarrollo, y los procesos vigentes son los siguientes:

3.	PROCESOS ESTRATÉGICOS
3.1	Gestión de Dirección
3.2	Gestión de Planeación
4.	PROCESOS MISIONALES
4.1	Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental
4.2	Investigación y Educación Ambiental
5.	PROCESOS DE APOYO
5.1	Gestión Jurídica
5.2	Gestión Administrativa y Financiera
5.3	Gestión Contractual
5.4	Gestión del Talento Humano
5.5	Servicios al Ciudadano
5.6	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
5.7	Seguimiento y Evaluación

3.2. Planeación institucional y seguimiento

El informe de gestión con corte al 15 de septiembre de 2026, presentado por la Oficina Asesora de Planeación, reporta la elaboración, aprobación y publicación de los planes institucionales, así como la continuidad de su seguimiento. Para este ejercicio se parametrizaron matrices y se socializó el enfoque REI, entendido como Reporte o Registros, Evidencia e Informe, mediante el cual las dependencias registran avances, incorporan soportes y explican los resultados de sus actividades.

La articulación de la planeación institucional debe comprender los instrumentos de archivo, adquisiciones, talento humano, seguridad y salud en el trabajo, tecnologías de la información y transparencia. A continuación se relacionan la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción,

PLANES INSTITUCIONALES – EPA CARTAGENA	
N°	Planes Institucionales
1	Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR).
2	Plan Anual de Adquisiciones.
3	Plan Anual de Vacantes.
4	Plan de Previsión de Recursos Humanos.
5	Plan Estratégico de Talento Humano.
6	Plan Institucional de Capacitación.

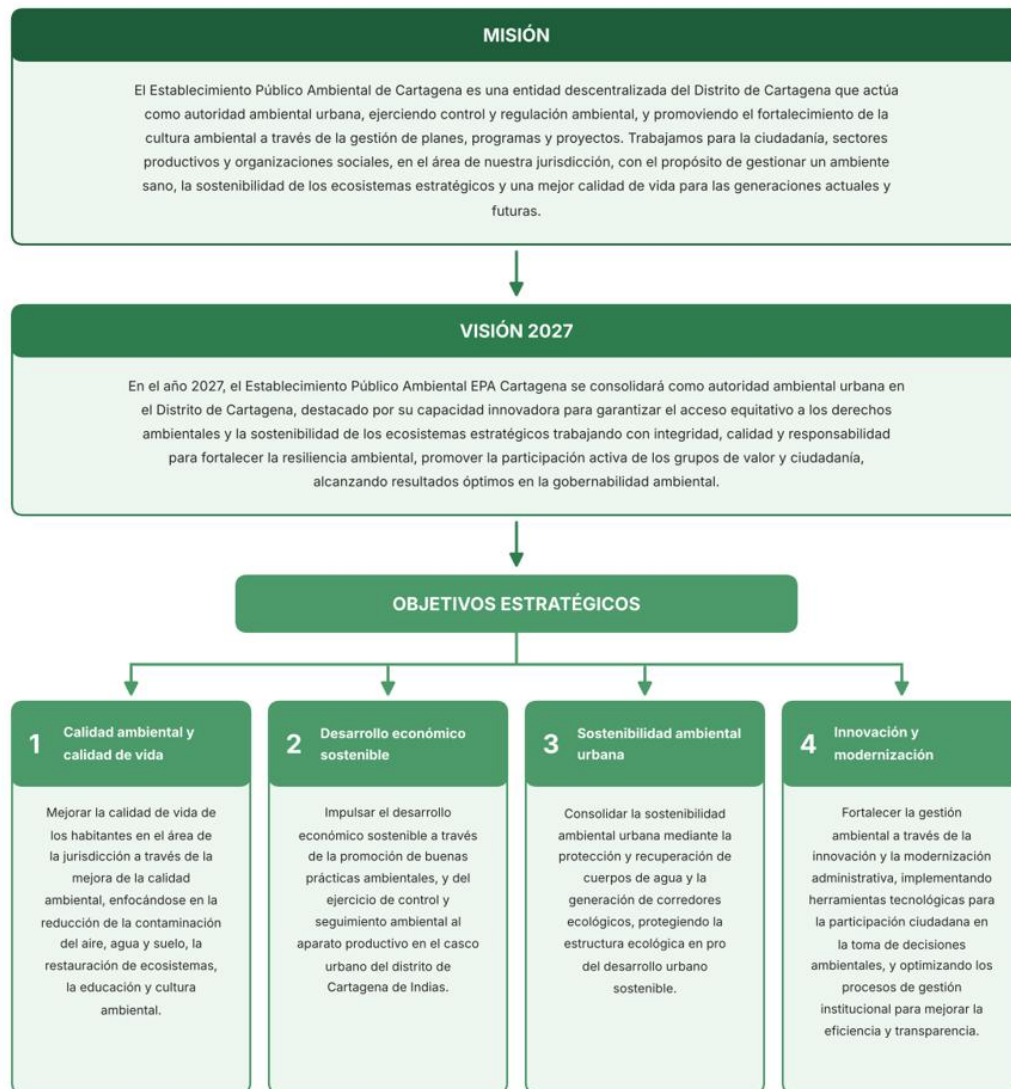
7	Plan de Incentivos Institucionales.
8	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.
9	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI).
10	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
11	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
12	Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), conforme al marco de la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024.

El seguimiento reportado abarca la operación por procesos, la gestión por proyectos, los planes institucionales, el PTEP y los controles asociados a riesgos de corrupción. Su consolidación permite identificar actividades pendientes y orientar las acciones de mejora, con base en la oportunidad y calidad de los registros y de las evidencias suministradas por las dependencias.

Planes aprobados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y publicados en la página web institucional, link transparencia: <https://epacartagena.gov.co/web/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion-mipg-2/>

4. EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y OBJETIVOS PROPIOS DE LA NATURALEZA DE CADA ENTIDAD.

Plataforma estratégica del EPA Cartagena



El Establecimiento Público Ambiental EPA-Cartagena, en aras de cumplir con sus funciones generales, ha establecido en su plan de acción vigencia 2026 los siguientes proyectos de inversión, en pro de dar cumplimiento a su misión institucional:

Tabla 2. Proyectos de inversión del EPA Cartagena, vigencia 2026

PROGRAMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	META DE RESULTADO	CÓDIGO BPIN
4.3.4 Investigación, educación y cultura ambiental	Fortalecimiento de capacidades locales de la investigación, educación y cultura ambiental para la protección ambiental en el área urbana de Cartagena de Indias	Fortalecer las capacidades locales para aumentar la participación de la ciudadanía en actividades de educación, investigación, cultura ambiental y apropiación social de conocimiento para protección y cuidado del ambiente en zonas urbanas distrito	Porcentaje de participación de la ciudadanía en actividades de educación, investigación y cultura ambiental	2024130010040
3.2.3 Economía circular y negocios verdes	Generación de negocios verdes y buenas prácticas ambientales en el Distrito de Cartagena de Indias	Fomentar la generación de los negocios verdes y la economía circular en el Distrito de Cartagena, bajo la inclusión productiva, el desarrollo sostenible y las buenas prácticas ambientales a través de la articulación de los actores públicos, privados y comunitarios interesados en el desarrollo de este tipo de negocios, orientadas a generar el escenario propicio para la apropiación de la cultura de consumo verde en la ciudad y para el establecimiento de negocios verdes locales.	Porcentaje de negocios verdes asesorados y consolidados	2024130010063
4.7.1 Gestión y conservación del agua	Conservación integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos del manglar del área urbana de Cartagena de Indias	Realizar una correcta gestión ambiental y del recurso hídrico para controlar la degradación y pérdida de la biodiversidad y servicios ecosistémicos del manglar en el área urbana de Cartagena.	Porcentaje de área de manglar en los cuerpos de agua del Distrito restauradas	2024130010066
5.2.1 Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	Fortalecimiento de la gestión institucional y organizacional del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena	Aumentar la eficiencia, transparencia, y capacidad de respuesta del Establecimiento Público Ambiental en el cumplimiento de sus funciones y en la prestación del servicio a la población del perímetro urbano del Distrito de Cartagena de Indias.	Índice de Desempeño Institucional – IDI de la Alcaldía (Administración Central y Descentralizada)	2024130010068
4.4.1 Ordenamiento y sostenibilidad ambiental	Ordenamiento para el desarrollo ambiental en el Distrito de Cartagena de Indias	Realizar un adecuado ordenamiento territorial ambiental que reduzca los patrones insostenibles de ocupación del territorio, el deterioro del patrimonio natural, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	Determinantes ambientales identificadas	2024130010071
4.3.3 Alertas tempranas (aire, agua y ruido)	Generación del Centro Inteligente de Monitoreo Ambiental del Distrito de Cartagena de Indias	Mejorar la consolidación, visualización y análisis de la información recolectada durante el monitoreo y vigilancia de los activos ambientales en el Distrito de Cartagena a través de la implementación del Centro Inteligente de Monitoreo Ambiental	Porcentaje de cobertura para la vigilancia y control de la calidad del aire en el perímetro urbano del Distrito	2024130010074

PROGRAMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	META DE RESULTADO	CÓDIGO BPIN
4.3.3 Alertas tempranas (aire, agua y ruido)	Fortalecimiento técnico y operativo del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) del Distrito de Cartagena de Indias	Fortalecer técnica y operativamente el sistema del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) del Distrito de Cartagena	Porcentaje de cobertura para la vigilancia y control de la calidad del aire en el perímetro urbano del Distrito	2024130010077
4.3.2 Gestión y conservación de la vegetación y la biodiversidad	Protección de la vegetación, biodiversidad y servicios ecosistémicos en el Distrito de Cartagena	Aumentar el índice de árboles por habitantes en el Distrito de Cartagena y construir un centro de atención integral y especializada para la atención de la fauna silvestre del Distrito de Cartagena	Porcentaje de árboles sembrados en el Distrito	2024130010079
4.7.4 Plan de restauración integral de la Ciénaga de la Virgen	Restauración integral del recurso hídrico y de los ecosistemas de la Ciénaga de la Virgen del Distrito de Cartagena de Indias	Recuperar ambientalmente los ecosistemas y el recurso hídrico de la Ciénaga de la Virgen y su área de influencia	Porcentaje de áreas de rondas hídricas protegidas	2024130010082
4.3.2 Gestión y conservación de la vegetación y la biodiversidad	Recuperación de áreas ambientalmente degradadas en el Distrito de Cartagena de Indias	Reducir las áreas degradadas por acciones antrópicas en el perímetro urbano de Cartagena de Indias	Porcentaje de árboles sembrados en el Distrito	2024130010090
4.7.3 Recuperación y estabilización del sistema hídrico y litoral de Cartagena	Conservación del recurso hídrico del área urbana de Cartagena de Indias	Elaborar un documento de políticas para el acotamiento de cuerpos de agua en el perímetro urbano de la ciudad de Cartagena, para la conservación de su biodiversidad y servicios ecosistémicos.	Porcentaje de áreas de rondas hídricas protegidas	2024130010093
4.7.1 Gestión y conservación del agua	Recuperación de las condiciones hidráulicas e hidrológicas en los cuerpos de agua del Distrito de Cartagena	Servicio de Dragado (Relimpia) de 140.000 m3 de residuos	Porcentaje de áreas de rondas hídricas protegidas	2024130010097
TOTAL APROPIACIÓN DEFINITIVA – 12 PROYECTOS				

Fuente: Plan de Acción Institucional 2026, Inversión. EPA Cartagena corte 30-06-2026.

A continuación, se detallan las actuaciones reportadas en los ejes que integran la Gestión Misional:

• Control, vigilancia y seguimiento ambiental

En el período se reporta la realización de **652 visitas**: 607 de control y seguimiento ambiental y 45 de control y vigilancia. Las visitas se dirigieron a empresas del sector industrial y de salud, para verificar permisos, manejo de residuos peligrosos y emisiones atmosféricas. También se visitaron establecimientos que generan vertimientos y residuos

 Manga, 4ta Av. cll 28 #27-05 Edf. Seaport - Centro Empresarial

 **(057) 605 6421 316**

 **www.epacartagena.gov.co**

 **atencionalciudadano@epacartagena.gov.co**

de construcción y demolición, como lavaderos, constructoras, hoteles, estaciones de servicio y restaurantes.

Además, se atendieron **64 quejas** y se impusieron **40 medidas preventivas** de suspensión temporal de actividades por incumplir la normatividad. En los aplicativos del SIAC se registraron 190 inscritos y 12 transmitidos en el RUA, y 30 transmitidos en el Inventario Nacional de PCB.

• Trámites ambientales

- **Permisos:** 65 permisos y viabilidades ambientales con concepto técnico favorable, y 6 solicitudes de permiso de vertimientos negadas.
- **Eventos:** se otorgaron 165 vistos buenos ambientales para eventos en espacio público y se negaron 72.
- **Pines:** se entregaron 368 pines para el manejo de residuos de construcción y demolición.

• Flora, fauna, reforestación y parques

Se atendieron **378 solicitudes** de poda, tala o traslado de árboles y se inspeccionaron **1.285 árboles**. Como resultado se autorizaron 484 podas, 614 talas y 31 traslados, y se hicieron 156 talas de emergencia por riesgo de volcamiento.

En gobernanza forestal, 10 empresas quedaron registradas en el libro de operaciones forestales en línea, se expidió 1 certificado y se hicieron 3 operativos contra el tráfico ilegal de madera.

• Urgencias atendidas

Durante la emergencia climática del 2 y 3 de febrero, el equipo de arbolado intervino 8 árboles caídos o en riesgo de caer. Esto ocurrió en los barrios El Bosque, Canapote, Torices y República del Líbano.

• Educación y cultura ambiental

- Se realizó el II Congreso de Biodiversidades del Caribe en articulación con entidades nacionales y el sector privado.
- La Política Pública de Educación Ambiental Distrital fue aprobada el 30 de julio de 2026, con una hoja de ruta de 16 años.

- La entidad acompañó las jornadas de control urbano en el Centro Histórico. También hizo sensibilización ambiental en eventos barriales por los 493 años de Cartagena.

• Sentencias Judiciales:

Sentencia Bahía de Cartagena

- Se inició el monitoreo de calidad del agua en los canales de la zona industrial de Mamonal.
- Se puso en marcha el nuevo Laboratorio de Calidad Ambiental en La Bocana.
- Se hizo un censo de 110 empresas en Mamonal. De ellas, 26 tienen permiso de vertimientos y 76 operan sin él. En tratamiento de aguas, 45 tienen sistema y 53 no lo tienen.
- Con INVEMAR se avanzó en la identificación de fuentes de contaminación en 5 canales, con levantamiento topobatómico y un taller participativo.
- La Guardia Ambiental quedó consolidada para hacer operativos permanentes.
- Se realizaron 30 visitas de control a empresas con permisos.
- Se ajustaron los documentos de calidad del agua y del protocolo de control conjunto.
- Se subsanaron las observaciones del Ministerio sobre las áreas prioritarias para restaurar manglar.

Sentencia Ciénaga de las Quintas

- Se inspeccionó el canal Barrio Chino y se georreferenciaron 6 tuberías. Solo una, de una vivienda con servicio de alcantarillado al día, tenía flujo activo.
- Se monitorearon 6 canales que drenan a la ciénaga, con análisis en el laboratorio de CARDIQUE.
- En un operativo en el Mercado de Bazurto se inspeccionaron 3 establecimientos. Dos recibieron medidas preventivas y se abrió procedimiento sancionatorio por vertimientos.

Sentencia Corredor de Acceso Rápido

Se hicieron visitas de control y seguimiento a **23 parqueaderos y patios** ubicados a lo largo del corredor.

5. LA CORRECTA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

El Establecimiento público ambiental cuenta con el comité de coordinación de control interno institucional el cual se encuentra funcionando y por medio del cual se aprobó el plan anual de auditorías interna 2026, el 18 de febrero de 2026.

En el mismo se presentan los avances de la ejecución de las auditorías Internas e informes de seguimiento y demás actividades desarrolladas en atención a dicho plan.

A continuación, se presenta el avance PAAI corte a 31 de julio de 2026:



A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas en el periodo:

N.º	ACTIVIDAD	ESTADO A JULIO
	Auditoría al proceso de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental (ECS)	Ejecutado
	Auditoría al proceso de Gestión Administrativa y Financiera (GAF)	Ejecutado
	Auditoría al proceso de Gestión Contractual (GC)	Ejecutado
	Auditoría al proceso de Gestión de Planeación (GP) y al Programa de Transparencia y Ética Pública 2026	Ejecutado
	Auditoría al proceso de Investigación y Educación Ambiental (IEA)	Ejecutado
	Medición del estado de avance del MECI en el marco de MIPG (FURAG)	Ejecutado

N.º	ACTIVIDAD	ESTADO A JULIO
	Informe semestral de evaluación independiente del Sistema de Control Interno	Ejecutado
	Informe sobre posibles actos de corrupción (en caso de evidenciarse)	Sin casos reportados
	Informe semestral de atención de quejas, sugerencias y reclamos (PQRS)	Ejecutado
	Informe de Control Interno Contable	Ejecutado
	Informe de evaluación a la gestión institucional (evaluación por dependencias)	Ejecutado
	Informe de derechos de autor de software	Ejecutado
	Informe trimestral de austeridad en el gasto	Ejecutado
	Seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría Distrital de Cartagena	Ejecutado
	Seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República	Ejecutado
	Informe de gestión al Concejo Distrital de Cartagena	Ejecutado
	Informe de retroalimentación al Concejo Distrital de Cartagena	Ejecutado
	Informe de verificación del artículo 93 de la Ley 1952 de 2019 y artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015	Ejecutado
	Seguimiento a la evaluación del desempeño laboral (alerta preventiva CNSC)	Ejecutado
	Seguimiento a la rendición de cuentas anual consolidada – Contraloría Distrital	Ejecutado
	Seguimiento a la rendición de cuentas anual consolidada – Contraloría General de la República	Ejecutado
	Seguimiento al Plan de Acción Institucional	Ejecutado
	Seguimiento al plan de mejoramiento interno – Gestión del Talento Humano (auditoría 2025)	Ejecutado
	Seguimiento al plan de mejoramiento interno – Gestión Administrativa y Financiera (auditoría 2024)	Ejecutado

N.º	ACTIVIDAD	ESTADO A JULIO
	Seguimiento al plan de mejoramiento interno – Gestión Contractual (auditoría 2025)	Ejecutado
	Seguimiento al plan de mejoramiento interno – Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental (auditoría 2025)	Ejecutado
	Seguimiento al plan de mejoramiento interno – Investigación y Educación Ambiental (auditoría 2024)	Ejecutado
	Informe de seguimiento presupuestal	Ejecutado
	Seguimiento al Comité de Conciliación	Ejecutado
	Seguimiento a la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información	Ejecutado
	Atención de visitas de organismos de control	Ejecutado
	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Ejecutado

• Seguimiento a los planes institucionales:

De acuerdo a la información suministrada por cada área responsable, los planes institucionales al último corte evaluado a 30 de junio de 2026 presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento:

N.º	PLAN INSTITUCIONAL	AVANCE OCI
Responsable: Subdirección Administrativa y Financiera		Promedio: 66 %
1	Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR)	34 %
2	Plan Anual de Vacantes	92 %
3	Plan de Previsión de Recursos Humanos	100 %
4	Plan Estratégico de Talento Humano	71 %
5	Plan Institucional de Capacitación	35 %
6	Plan Institucional de Bienestar e Incentivos	77 %
7	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	75 %
8	Plan Anual de Adquisiciones	46 %
9	Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)	45 %
10	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI)	61 %

N.º	PLAN INSTITUCIONAL	AVANCE OCI
11	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	24 %
12	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	55 %
PROMEDIO GENERAL REPORTADO		60 %

Fuente: información SEGUIMIENTO REALIZADO OACI Corte: 30-06-2026.

• Ejecución presupuestal de los proyectos de inversión

Al 31 de agosto de 2026, los doce proyectos de inversión presentan un presupuesto definitivo de \$19.443.103.845,75 y compromisos por \$15.731.511.636, equivalentes al 80,91 % de Ejecución Presupuestal. El siguiente cuadro agrupa las fuentes de financiación por código BPI. Los porcentajes corresponden a compromisos sobre presupuesto definitivo.

BPI	Proyecto resumido	Presupuesto definitivo	Compromisos	Ejecución
2024130010040	Investigación educación y cultura ambiental	1.529.043.584,00	1.307.737.669,00	85,53 %
2024130010063	Negocios verdes y buenas prácticas ambientales	643.500.000,00	454.000.000,00	70,55 %
2024130010066	Biodiversidad y servicios ecosistémicos del manglar	444.100.000,36	91.500.000,00	20,60 %
2024130010068	Fortalecimiento de la gestión institucional	2.725.700.000,00	2.200.566.663,00	80,73 %
2024130010071	Ordenamiento para el desarrollo ambiental	308.500.000,00	141.900.000,00	46,00 %
2024130010074	Centro Inteligente de Monitoreo Ambiental	1.506.200.000,00	1.089.166.666,00	72,31 %
2024130010077	Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire	551.500.000,00	306.666.666,00	55,61 %
2024130010079	Vegetación biodiversidad y servicios ecosistémicos	2.414.731.288,54	1.974.643.974,00	81,77 %
2024130010082	Recurso hídrico y ecosistemas de la Ciénaga de la Virgen	2.269.236.560,00	1.318.766.666,00	58,11 %
2024130010090	Áreas ambientalmente degradadas	5.784.834.925,85	5.729.934.925,00	99,05 %
2024130010093	Conservación del recurso hídrico urbano	657.692.413,00	511.783.333,00	77,81 %
2024130010097	Condiciones hidráulicas e hidrológicas de cuerpos de agua	608.065.074,00	604.845.074,00	99,47 %

BPI	Proyecto resumido	Presupuesto definitivo	Compromisos	Ejecución
TOTAL	Inversión	19.443.103.845,75	15.731.511.636,00	80,91 %

Cifras en pesos colombianos. Fuente: ejecución presupuestal de gastos al 31 de agosto de 2026. Denominaciones de proyectos abreviadas para facilitar la lectura. La ejecución por compromisos no equivale a cumplimiento físico.

5.1 CONTROL INTERNO

En la medición del desempeño institucional correspondiente a la vigencia 2025, realizada mediante FURAG, el EPA Cartagena obtuvo un Índice de Desempeño Institucional de 90,42 puntos y un resultado de 95,31 puntos en la dimensión de Control Interno. Los índices asociados a esta dimensión presentan los siguientes resultados:

Índice evaluado	Puntaje
Ambiente propicio para el ejercicio del control	92,24
Evaluación estratégica del riesgo	98,41
Actividades de control efectivas	94,59
Información y comunicación relevante y oportuna para el control	94,77
Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	96,57
Evaluación independiente al sistema de control interno	95,40

Estos resultados constituyen un referente favorable para el fortalecimiento del sistema de control interno. Sin embargo, la medición identifica oportunidades de mejora que requieren atención de la Alta Dirección, los líderes de procesos y las instancias de seguimiento y evaluación, de acuerdo con sus responsabilidades.

Entre las recomendaciones de Función Pública se encuentran la identificación de riesgos relacionados con la gestión fiscal, la definición de acciones específicas en el diseño de los controles, la incorporación del Modelo de Seguridad y Privacidad

de la Información en el universo de auditoría, la evaluación de la efectividad de la segunda línea de defensa y la actualización de los documentos que respaldan la gestión institucional.

6. EL IMPACTO SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE CADA UNA DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DESARROLLADAS POR LA ENTIDAD.

Con base en la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación en las fichas técnicas, a continuación, se resumen los logros adelantados en cada proyecto:

6.1 PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Según la ficha técnica, este proyecto tiene como objetivo aumentar el índice de árboles por habitante en el Distrito y construir un centro de atención integral y especializada para la fauna silvestre. Responde a la pérdida progresiva de cobertura vegetal y a las limitaciones en la atención de la fauna silvestre, que afectan la biodiversidad urbana y la calidad ambiental del territorio. La ficha informa que, al cierre de 2025, se habían sembrado 12.123 árboles y se registraban avances en la estructuración y operación del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre. Para 2026, el énfasis está en continuar la siembra y el mantenimiento del arbolado y en la operación del centro, sin ampliaciones de infraestructura.

Arbolado: se reporta la siembra de 5.804 árboles en las tres localidades durante 2026, de los cuales 1.725 corresponderían al período entre mayo y septiembre. El acumulado reportado para el cuatrienio es de 19.209 de los 300.000 previstos.

Herramientas de gestión: se informa avance en el censo de arbolado y el lanzamiento del SIGSAU, sistema de información para la gestión del arbolado urbano.

Fauna (CAV): según lo reportado, el centro recibió 2.151 animales silvestres y registró 2.003 egresos, de los cuales 1.529 serían liberaciones (76 %), 116 reubicaciones y 257 muertes.

Origen de los ingresos: se reportan 934 ingresos por decomisos, 930 por rescates y 273 por entregas voluntarias.

Educación: se informan 7 jornadas de sensibilización con 224 participaciones registradas.

Avance: la construcción y dotación del CAV se reporta en 49 % de lo programado para 2026. El informe indica una eficacia del proyecto de 26,6 % y un índice de eficiencia de 0,32.

Principal desafío señalado: la limitada disponibilidad de espacio público apto para cumplir la meta de 300.000 árboles.

6.2. RECUPERACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALMENTE DEGRADADAS

La ficha técnica señala que el objetivo de este proyecto es reducir las áreas degradadas por acciones antrópicas en el perímetro urbano de Cartagena de Indias. El problema identificado es la existencia de zonas deterioradas por actividades humanas y por la falta de procesos de recuperación ecológica, lo que genera pérdida de biodiversidad, deterioro del paisaje y riesgos para la población. Según lo reportado, al cierre de 2025 se habían recuperado 5,68 de las 8 hectáreas previstas para el cuatrienio (71 %), con el 100 % de la meta programada para ese año. Para 2026, el proyecto plantea dar continuidad a las intervenciones iniciadas, priorizar áreas con intervención viable y asegurar el seguimiento técnico de las zonas recuperadas.

Meta: se reportan 4,31 hectáreas recuperadas frente a una meta de 2,50, con lo cual el proyecto registra cumplimiento del 100 % en la vigencia. El acumulado reportado para el cuatrienio es de 10,06 de las 8 hectáreas previstas.

Puntos críticos: se informa la caracterización de 12 puntos, entre ellos Loma del Marión, Laguna del Cabrero, Crespo y Castillogrande.

Manglares: se reportan intervenciones en la Laguna del Cabrero (19.268 m², con más de 80 voluntarios), Olaya-Ricaurte, El Cabrero y Pie de la Popa.

Corredores verdes: se informa la recuperación de zonas en Crespo (7.500 m²), Playa Castillogrande (5.996 m²) y el Paseo de Pescadores (1.350 m²).

Resultados: se reporta el retiro de cerca de 3 toneladas de residuos. El índice de eficiencia informado es de 1,25.

Principal desafío señalado: el mantenimiento posterior de las áreas, dado que el informe menciona nueva presencia de residuos en Loma del Marión.

6.3 CENTRO INTELIGENTE DE MONITOREO AMBIENTAL (CIMA)

Según la ficha técnica, este proyecto tiene como objetivo mejorar la consolidación, visualización y análisis de la información recolectada en el monitoreo y la vigilancia de los activos ambientales del Distrito, mediante la implementación del Centro Inteligente de Monitoreo Ambiental (CIMA). Responde a la dispersión, baja integración y limitada disponibilidad de la información ambiental, que dificultan la vigilancia y la toma de decisiones oportunas. La ficha informa que, al cierre de 2025, el proyecto tenía un avance acumulado del 36 % de la meta del cuatrienio, con el inicio de la operación del CIMA y un cumplimiento del 60 % de la meta programada para ese año. Para 2026, la entidad plantea asegurar la continuidad operativa del centro, fortalecer el monitoreo con los equipos existentes y garantizar la calidad de la información.

Avance: se reporta 46 % en la vigencia y 50 % en el cuatrienio, con un índice de eficiencia de 0,62.

Actividades informadas: identificación de fuentes de información y definición de criterios para consolidar los datos de monitoreos, operativos, visitas y conceptos técnicos.

Actuaciones reportadas: 58 actividades de ruido, además de seguimiento a residuos de construcción y demolición, vertimientos, aceites de cocina usados y calidad del agua.

Equipos: se informa la elaboración de estudios previos para contratar el mantenimiento de los medidores de gases y los sonómetros.

Principal desafío señalado: integrar la información de todas las áreas bajo criterios comunes.

6.4. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE (SVCA)

De acuerdo con la ficha técnica, el objetivo de este proyecto es fortalecer técnica y operativamente el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire del Distrito. El problema que atiende son las limitaciones técnicas y operativas del sistema, que afectan la continuidad del monitoreo y la confiabilidad de la información sobre contaminación atmosférica. La ficha reporta que, al cierre de 2025, se había implementado 1 de las 2 estaciones de monitoreo previstas para el cuatrienio (50 %), con un cumplimiento parcial de la meta de ese año. Para 2026, el proyecto se enfoca exclusivamente en la operación, el mantenimiento, la calibración y el sostenimiento de las estaciones existentes, sin contemplar la instalación de nuevas estaciones.

Estaciones: se reporta la operación de las estaciones de Mamonal, Cardique y Bocana, y la publicación de informes mensuales en el Observatorio Ambiental.

Resultados de mayo a julio: según los informes citados, no se registraron superaciones del límite diario de PM_{10} ni del límite de ozono.

Control a los CDA: se informa la revisión de 10 centros de diagnóstico automotor y el análisis de 30.432 pruebas de emisiones: 28.007 aprobadas, 1.581 no aprobadas y 844 abortadas. Se reportan requerimientos a 4 centros.

Avance: se reporta 50 % en el cuatrienio. El informe indica que la estación prevista para 2026 se encuentra en gestión, lo que explicaría el bajo cumplimiento anual.

Principal desafío señalado: las fallas en los equipos de $PM_{2,5}$ y la adquisición de la nueva estación.

6.5. CONSERVACIÓN INTEGRAL DEL MANGLAR DEL ÁREA URBANA

Según la ficha técnica, este proyecto tiene como objetivo realizar una correcta gestión ambiental y del recurso hídrico para controlar la degradación y la pérdida de biodiversidad y de servicios ecosistémicos del manglar en el área urbana de Cartagena. Responde a la degradación progresiva de estos ecosistemas por presiones antrópicas, ocupaciones inadecuadas, disposición de residuos y alteraciones de la dinámica hídrica. La ficha reporta que, al cierre de 2025, se habían intervenido 10,76 de las 40 hectáreas de manglar previstas para el cuatrienio (27 %), con el 100 % de la meta programada para ese año. Para 2026,

la entidad plantea continuar las acciones de restauración priorizadas y consolidar los avances de vigencias anteriores, según la disponibilidad de recursos.

Avance: se reportan 5,12 hectáreas restauradas de las 15 programadas, para un 34 % en la vigencia. El acumulado informado para el cuatrienio es de 15,93 de 40 hectáreas (40 %).

Intervenciones: se informan 8 jornadas de limpieza de raíces en la Laguna del Cabrero, la Ciénaga de la Virgen, Olaya-Ricaurte y Pie de la Popa, con 5 toneladas de residuos retirados según el reporte.

Educación: se reportan 4 actividades educativas con 259 participaciones.

Índice de eficiencia informado: 1,65.

Principal desafío señalado: evitar la nueva acumulación de residuos y llevar un registro común de las áreas intervenidas.

6.6. ORDENAMIENTO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL

La ficha técnica señala que el objetivo de este proyecto es realizar un adecuado ordenamiento territorial ambiental que reduzca los patrones insostenibles de ocupación del territorio y el deterioro del patrimonio natural, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. El problema identificado es la ausencia o desactualización de lineamientos técnicos y determinantes ambientales, lo que limita la toma de decisiones en la planificación territorial. Según lo reportado, al cierre de 2025 se habían elaborado 4,8 de los 6 documentos de lineamientos técnicos previstos para el cuatrienio (80 %), con el 100 % de la meta programada para ese año. Para 2026, el proyecto se enfoca en finalizar los productos técnicos priorizados y articularlos con los instrumentos de planeación distrital

Avance: se reportan 5,10 de los 6 documentos de lineamientos previstos, equivalentes al 85 % del cuatrienio. En la vigencia se informa un avance de 15 % (0,30 de los 2 documentos programados).

Determinantes ambientales: el informe relaciona 13 fichas técnicas, organizadas en tres componentes: medio natural, riesgo y cambio climático, y medio transformado.

POT: se reporta la participación en la revisión y concertación del Plan de Ordenamiento Territorial.

Índice de eficiencia informado: 0,33. El informe precisa que el avance físico solo se contabiliza con la adopción de las determinantes, la cual depende de entidades externas.

Principal desafío señalado: las determinantes de la ronda hídrica de la Ciénaga de la Virgen y la de manglar.

6.7. CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DEL ÁREA URBANA

Según la ficha técnica, este proyecto tiene como objetivo aumentar la efectividad de las acciones para mejorar la gestión integral del recurso hídrico y de las rondas hídricas en la jurisdicción del EPA Cartagena. Responde a las deficiencias en esa gestión y en el control de las rondas, que generan deterioro de los cuerpos de agua y riesgos ambientales y sanitarios. La ficha informa que, al cierre de 2025, se tenía un avance acumulado del 95 % en la formulación de documentos de política y lineamientos técnicos, y el 100 % de la meta programada para ese año en acotamiento y caracterización de rondas hídricas priorizadas. Para 2026, el proyecto se concentra en las acciones de control, vigilancia y monitoreo, y en el cierre de los productos técnicos priorizados.

Avance: se reporta 48 % en la vigencia y 79 % en el cuatrienio, con un índice de eficiencia de 0,60. Según el informe, una de las dos metas se cumplió en 2025.

Monitoreo: se informa un cronograma para 38 cuerpos de agua y el análisis de cerca de 40 puntos en la Ciénaga de la Virgen y 6 en Bazurto.

Mortandad de peces en el Caño Juan Angola: se reporta su atención en febrero, con mediciones de oxígeno disuelto entre 0,45 y 2,27 mg/L.

Objetivos de calidad: se informa avance con INVEMAR en los 5 canales priorizados (monitoreo, batimetría, taller y socialización de la modelación), así como la incorporación de un flujómetro portátil.

Principal desafío señalado: convertir la información recogida en lineamientos aplicables.

6.8. RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS E HIDROLÓGICAS (RELIMPIA)

De acuerdo con la ficha técnica, el objetivo de este proyecto es recuperar ambientalmente las condiciones hidrológicas e hidráulicas de los principales cuerpos de agua del Distrito, en particular la Ciénaga de la Virgen y la Laguna de Chambacú, mediante jornadas de relimpia y restauración de sus ecosistemas. El problema que atiende es la acumulación de sedimentos y residuos, que reduce la capacidad hidráulica y aumenta el riesgo de inundaciones. La ficha reporta que, al cierre de 2025, se cumplió el 100 % de la meta programada para ese año, con jornadas de relimpia en puntos priorizados. Para 2026, el proyecto prioriza la continuidad de las relimpias en puntos críticos y el fortalecimiento de las acciones de control y vigilancia.

Avance: la meta de 140.000 m³ registra 0 % de ejecución física al corte de septiembre, según la matriz de seguimiento. Al corte del 15 de septiembre, la matriz registra 0 m³ de relimpia ejecutados en la vigencia y un 0% de cumplimiento físico. El resultado de esta meta se contabilizará cuando se ejecuten las labores y se verifiquen los volúmenes intervenidos.

Se reporta que para la vigencia 2026 EPA Cartagena adelantó los estudios y documentos técnicos, tramitó las autorizaciones necesarias y suscribió el contrato de gerencia integral para la relimpia de mantenimiento de la dársena del Sistema Bocana Estabilizadora de Mareas (BEM). La obra tiene una magnitud técnica y financiera significativa; por ello, el volumen intervenido será uno de los resultados centrales del próximo reporte, una vez se cuente con su medición y verificación.

Gestión informada: autorización de DIMAR (Resolución 0179-2026) y trámite en curso ante AEROCIVIL.

Contrato: se reporta la suscripción del contrato con EDURBE (CD-EPA-CI-001-2026), con acta de inicio del 31 de julio.

Pescadores: se informa la socialización de la obra con los pescadores el 10 de septiembre.

Principal desafío señalado: convertir la gestión contractual en metros cúbicos ejecutados y verificados.

9. Restauración integral de la Ciénaga de la Virgen

Según la ficha técnica, este proyecto tiene como objetivo recuperar ambientalmente los ecosistemas y el recurso hídrico de la Ciénaga de la Virgen y su área de influencia. Reúne acciones de limpieza y mantenimiento, control y seguimiento ambiental, fortalecimiento técnico para el análisis de la calidad del agua y obras puntuales para reducir riesgos de inundación. La ficha informa que, al cierre de 2025, el componente de obras para reducir el riesgo de avenidas torrenciales tenía un avance acumulado del 60 % (6 de 10 obras), con el 100 % de la meta programada para ese año. Para 2026, la entidad plantea mantener la capacidad operativa del sistema, sostener el control sobre los factores de presión ambiental y ejecutar las actividades con presupuesto asignado.

Avance: se reporta 50 % en la vigencia y 53 % en el cuatrienio.

Metas: según el informe, las 10 obras de limpieza de descoles figuran cumplidas en el acumulado y la meta de educación ambiental se reporta al 100 %.

Manglar: se informa el retiro de 150 m³ de residuos en 1.500 m² de manglar en la vía perimetral, y la imposición de una medida preventiva en el canal Nuevo Calicanto.

Laboratorio de La Bocana: se reporta 85 % de adecuación física y más del 90 % de los equipos instalados, con capacidad informada para 15 parámetros y 6 operativos de monitoreo realizados.

Educación: se reportan 5 campañas con 211 participaciones.

Principal desafío señalado: la recuperación de los dos elementos del BEM, que según el informe no es viable con recursos propios, por lo que se plantea buscar una alternativa de alcance nacional.

10. INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

Según la ficha técnica del Plan de Acción 2026, este proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades locales para aumentar la participación de la ciudadanía en actividades de educación, investigación, cultura ambiental y apropiación social del conocimiento, con el fin de proteger y cuidar el ambiente en las zonas urbanas del Distrito. El proyecto responde a la limitada apropiación social del conocimiento ambiental y a la débil articulación entre los procesos educativos, investigativos y culturales. La ficha reporta que, al cierre de 2025, se avanzó en el acompañamiento a instituciones educativas y comunidades mediante las estrategias PRAE, PROCEDA, IDAU e ICEA, y en documentos técnicos que sirvieron de base para formular la política pública de educación ambiental. Para 2026, la entidad plantea dar continuidad a estas estrategias, consolidar los productos técnicos priorizados y ejecutar acciones formativas y de divulgación de acuerdo con los recursos disponibles.

Avance: se reporta 71 % en la vigencia y 79 % en el cuatrienio, con un índice de eficiencia de 0,81.

Personas impactadas: el informe registra 8.408 personas: 3.825 niños, 2.740 mujeres y 1.843 hombres.

Cobertura informada: 60 instituciones educativas con PRAE, 10 instituciones de educación superior, 12 sectores con PROCEDA, hogares infantiles, centros de desarrollo infantil y centros de adulto mayor.

Investigación: se reporta la medición de carbono en manglar y estudios de aves con universidades.

Logro principal reportado: la aprobación de la Política Pública de Educación Ambiental Distrital.

Principal desafío señalado: evaluar el impacto de las estrategias y cerrar los documentos de investigación.

11. NEGOCIOS VERDES Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

De acuerdo con la ficha técnica, el objetivo de este proyecto es promover la generación y el fortalecimiento de negocios verdes y la implementación de buenas prácticas ambientales en el Distrito, como estrategia para impulsar modelos de producción y consumo sostenibles. El problema que busca atender es la limitada adopción de prácticas productivas sostenibles y la baja consolidación de negocios verdes en la ciudad. La ficha informa que, al cierre de 2025, se habían asesorado y consolidado 44 de los 60 negocios verdes previstos para el cuatrienio, con un cumplimiento del 70 % de la meta programada para ese año. Para 2026, el proyecto se propone dar continuidad a los procesos iniciados, fortalecer los emprendimientos más avanzados y ejecutar acciones de apoyo técnico y visibilización.

Avance: se reportan 25 negocios verdes atendidos frente a 20 programados, con cumplimiento del 100 % en la vigencia. El acumulado informado para el cuatrienio es de 77 frente a una meta de 60.

Acompañamiento: se informan 14 negocios con seguimiento, 9 con acompañamiento técnico, 8 visitas de verificación y 8 nuevas inscripciones.

Ventas: según el informe del proyecto, dos emprendimientos registraron ventas por \$29.330.000 en la feria de Santa Marta.

Feria 2026: se reporta su preparación con la Cámara de Comercio.

Índice de eficiencia informado: 1,42.

12. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La ficha técnica señala que el objetivo de este proyecto es aumentar la eficiencia, la transparencia y la capacidad de respuesta del EPA Cartagena en el cumplimiento de sus funciones y en la prestación del servicio a la población del perímetro urbano. El problema identificado son las limitaciones institucionales, operativas y logísticas de la entidad, especialmente en planeación, seguimiento, estandarización de procedimientos y apropiación del MIPG, en un contexto de cambios administrativos. Según lo reportado, al cierre de 2025 se tenía un avance acumulado del 43 % en herramientas tecnológicas (1,30 de 3) y del 32 % en los

documentos de diagnóstico e implementación del MIPG (1,26 de 4). Para 2026, el proyecto se concentra en ejecutar lo programado y financiado, priorizando herramientas y productos que mejoren el funcionamiento institucional.

Avance: se reporta 88 % en la vigencia y 84 % en el cuatrienio, con un índice de eficiencia de 1,06.

SAFE WEB: se informa su implementación para la gestión de contabilidad, presupuesto, contratación e inventarios.

Seguimiento a planes: se reporta el uso del enfoque REI (registro, evidencia e informe).

Desempeño institucional: el informe cita un IDI de 90,4 puntos en el FURAG 2025, el más alto desde 2018.

PIGA: se reportan jornadas en el CAV, el ECOCANJE (con cerca de 120 plantas entregadas) y una capacitación en uso eficiente del agua con cerca de 46 asistentes.

Como tercera línea de defensa, la Oficina Asesora de Control Interno, en ejercicio de su rol independiente de evaluación y seguimiento, realiza análisis y recomendaciones sobre la gestión de riesgos, el cumplimiento de las metas y resultados institucionales, así como sobre la implementación y efectividad de las acciones de mejora, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la gestión y al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por cada dependencia.

Cordialmente,



DELIA CALVO RAMÍREZ

Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno

Proyectó: Antonio Garcés Rebolledo – Asesor Externo

Berta Arregocés Avendaño – Asesora Externa

Manga, 4ta Av. cll 28 #27-05 Edf. Seaport - Centro Empresarial

(057) 605 6421 316

www.epacartagena.gov.co

atencionalciudadano@epacartagena.gov.co